## TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN

POR LA COMPRA DE UN COC Escrito por evita - 09/07/2010 07:13
Hola! buenos dias.
tengo 19 años, tengo mi certificado de minusvalia con un 67%, por sordera. Teng entendido q por mi discapacidad el iva se me bajaria a un 4% pero en el concesionario me dicen q solo estoy exento del impuesto de matriculacion. Que lo del 4% es solo para personas sin movilidad
Necesito una respuesta en breve-
Muchas gracias
Re: TENGO UNA MINUSVALIA DE UN 67% POR SORDERA, Q ME DEDUCEN POR LA COMPRA DE UN COC Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 10:17
Hola evita.
En tu caso el concesionario tiene razón.
Con una minusvalía superior al 33% tienes derecho a la exención del impuesto de matriculación del coche nuevo que te compres.
Sin embargo, para beneficiarte también del Iva reducido al 4% tendrías que tener acreditada también la movilidad reducida.
En esos enlaces que te hemos indicado puedes encontrar más información y consultas sobre este tema.
Esperamos que te sea de ayuda.
Salu2!